

ELIMINA POSTURA N° 310 EN FERIA LIBRE N° 1 ZAPADORES A  
CONTRIBUYENTE QUE SE INDICA.  
RECOLETA.

24 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° N°3397

**VISTOS:** Decreto Exento N° 3525 de fecha 11 de Diciembre del 2013, que delego en el Señor Administrador Municipal, la Facultad de Firmar "Por Orden Del Alcalde" diversas materias de Administración interna; Decreto Exento N° 4612 de fecha 16 de Diciembre del 2014 que designa como Director subrogante de Atención al Contribuyente a don Jorge Orlando Reyes Rebolledo; Decreto Exento N° 4707 de fecha 22 de Diciembre del 2014, que delega atribuciones en el Director subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente ; Informe inspectivo de 22 de Octubre de 2015, en el cual informa ausencias reiteradas sin justificación, en feria libre N° 1 Zapadores postura N° 310, siendo causal de eliminación de la postura según lo indicado en la Ordenanza N° 58 que regula los permisos en la vía pública, capítulo XV, Artículo 40° ; Visación al presente decreto que elimina postura por parte del Director de Atención al Contribuyente; V° B° del encargado de la unidad de vía pública para confeccionar el presente decreto de fecha 22 de Octubre de 2015; y

**TENIENDO PRESENTE:** La ordenanza N° 58 de fecha 07 de Noviembre del 2012 para el Comercio en la Vía Pública y normativas aplicables, y en uso de las facultades que confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio dictase el siguiente.

#### DECRETO:

1.- **PROCEDASE** a la eliminación de la postura N° 207, ubicada en feria libre N° 1 Zapadores a nombre de **VIVIAN DEL CARMEN GONZALEZ LECAROS**, Cedula de identidad N° [REDACTED] asociado al rol N° 6-302437, a contar del 2° semestre del 2015. Lo anterior, en razón a las ausencias reiteradas sin justificación que registra la contribuyente según lo indica la ordenanza N° 58 que regula los permisos en la vía pública, capítulo XV artículo 40°, inciso 2 "el permiso cesa por razones de interés público y de no ejercer actividad comercial en 22 días sin causas justificadas, las cuales están fundamentadas en informe inspectivo de fecha 22 de octubre de 2015.

"Postura N° 310 a nombre de la Sra. Vivian del Carmen González Lecaros, Rut N° [REDACTED] presenta 22 ausencias reiteradas sin justificación entre los meses de Abril a Octubre de 2015". (abril los días, 7-14-21-28 ; mayo los días, 12-19-26 ; junio los días, 2 - 9-16-23-30 ; julio los días, 7-14 ; agosto los días, 18-25 ; septiembre los días 1-8-15-22-29; octubre el día 6.

2.- **HÁGASE** efectivo el presente decreto por el Departamento de Inspección, en relación a verificar la liberación de las posturas en las ferias libres antes señaladas.

3.-La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional el permiso antes mencionado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE** y una vez hecho a archivo.



**HORACIO NOVOA MEDINA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**ENRIQUE TAPIA PADILLA**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
(POR ORDEN DEL ALCALDE)

*[Handwritten signature]*  
DORR/VCM/mcrc  
11.11.2015 / Ingreso N° 829

100 69 66